



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Turismo y desarrollo sostenible

1. Denominación de la asignatura:

Turismo y desarrollo sostenible

Titulación

Grado en Turismo

Código

6783

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Juan José Martín Arribas

4.b Coordinador de la asignatura

Juan José Martín Arribas

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 1º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

T1 Capacidad de análisis y síntesis
T3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T6 Capacidad de gestión de la información
T12 Razonamiento crítico
T13 Compromiso ético
T17 Motivación por la calidad
T18 Sensibilidad hacia temas medioambientales
E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
E6 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
E14 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
E16 Analizar los impactos generados por el turismo

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer y asimilar el concepto multifactorial de sostenibilidad: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica, sostenibilidad sociocultural, etc
- Conocer e identificar el desarrollo sostenible como modelo de desarrollo eco-eficiente, respetuoso ambientalmente, equitativo socialmente, perdurable y justo.
- Comprender el significado y el alcance del concepto y de los principios del turismo sostenible como actividad comprometida con la minimización del impacto sobre el medio ambiente y la cultura local mientras contribuye al desarrollo económico del territorio y de la sociedad que lo acoge.
- Entender el turismo como un potente instrumento de desarrollo necesariamente integrado en planes estratégicos de desarrollo sostenible.
- Conocer y manejar adecuadamente las buenas prácticas de gestión y uso en la actividad turística para garantizar su sostenibilidad.



- Comprender el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en todas sus dimensiones.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídico-internacionales.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas jurídicas del turismo sostenible, sus incentivos económicos, así como su aplicación a una pluralidad de sectores.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. Introducción del concepto multifactorial de sostenibilidad.

2. Concepto y principios del turismo sostenible.

3. Los organismos y los instrumentos internacionales generales del turismo sostenible.

4. El derecho del turismo sostenible y los incentivos económicos.

5. El turismo y los grandes retos ambientales.

6. La política del turismo de la UE y la práctica española.

7. Los códigos de conducta y las buenas prácticas de gestión.

8. Ecoetiquetas y sistemas de gestión ambiental.

9. El turismo sostenible aplicado a diversos sectores económicos.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DÍEZ DE VELASCO, M., , (2012) Las organizaciones internacionales, tecnos, madrid,
JUSTE RUÍZ, J.,, (1999) Derecho internacional del medio ambiente, McGraw Hill,
Madrid,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE, , (,) Buenas prácticas ambientales en las familias profesionales: turismo
y hostelería, <http://www.turismo-sostenible.org/docs/turismobp.pdf>,

PÉREZ DE LAS HERAS, M., , (2004.) Manual de turismo sostenible: cómo conseguir
un turismo, social, económico y ambientalmente responsable, Mundi-Prensa Libros, ,

RAINFOREST ALLIANCE, Buenas prácticas para turismo sostenible, Guatemala,
2008, ,
http://www.rainforest-alliance.org/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf,

VELÁZQUEZ, I., VERDAGUER, GAFFRON, Fh., HUISMANS, G., y SKALA, F.
(Coords.),, (2008) Proyecto ECOCITY. Manual para el diseño de ecociudades en
Europa. Libro I: La ecociudad: un lugar mejor para vivir,, Bakeaz, Bilbao,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
-------------	-------------------------	--------------------	------------------	----------------

Clases teóricas	T1, T6, T13, T17, E16, T18, E1, E2, E14, E16			
-----------------	--	--	--	--

36	54	90
----	----	----

Clases prácticas, debates, exposiciones públicas	T1, T3, T6, T12, E16, T13, T17, T18, E1, E2, E14,	12	18	30
--	---	----	----	----

Realización de trabajos, informes y pruebas de evaluación	T3, T6, T12, T13, T17, T18, E1, E2, E6, E14, E16,	12	18	30
---	---	----	----	----

Total	60	90	150
-------	----	----	-----



11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso en la calificación final
Prácticas	40 %
Dos cuestiones de desarrollo	30 %
40 cuestiones tipo test	30 %
Total	
	100 %

Evaluación excepcional:

Segunda convocatoria: Las pruebas prácticas (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo.

Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (30%), 30 cuestiones tipo test (30% de valor de la nota) y práctica (40%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación y ponderación de la calificación de la primera convocatoria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, bases de datos, Internet, medios informáticos, etc.

13. Calendarios y horarios:

Lunes, de 11:10 a 12:00. Martes, de 11:10 a 12:00. Miércoles, de 10:10 a 12:00.

14. Idioma en que se imparte:

Español (Podrían utilizarse otros idiomas, dependiendo del nivel de conocimiento de los alumnos)